

**EVALUACIÓN DE
INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2024
ASPECTOS TÉCNICOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN**

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 574.188.306,27).

PLAZO: NUEVE (9) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 04 DE JUNIO DE 2024

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	14 DE JUNIO DE 2024	16:34 P.M

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución No. 014 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la Agente Especial de Intervención; en su capítulo VI, estipulo: "ETAPAS DE LA CONTRATACION", artículos subsiguientes, "EVALUACIÓN DE OFERTAS"; "COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", para lo cual la Gerente de División Administrativa, de la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar la Evaluación Técnica dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y factores de calificación de la siguiente manera:

PARTE I

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y ponderantes técnicos, de la propuesta aportada por **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**, de NIT **890.204.162-0**, representada legalmente por la Sra. **ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.351.291, expedida en Bucaramanga, de la siguiente manera:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

(Cumple/No Cumple)

1.7 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Frente al presente numeral, la División Administrativa de la Caja de Compensación de Arauca – COMFIAR, procedió a realizar la verificación y estudio de los documentos aportados por el oferente en la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

1.7.1.1 VIGILANTES			
No. CON	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALULIMA MUÑOZ JOSE GIOVANI	10.473.052	CUMPLE
2	ALVAREZ PRADA ANTONIO MARIA	79.264.015	CUMPLE
3	BORJA MARTINEZ JOSE LUIS	85.489.631	NO CUMPLE
4	CARDONA SANCHEZ JOSE ANTONIO	10.257.047	NO CUMPLE
5	CASTRO BERNATE RICARDO ANDRES	1.075.219.512	NO CUMPLE
6	CORDOBA MORENO NATALIO	1.003.785.986	NO CUMPLE
7	CORDOBA ORTEGA ARGEMIRO DUMAN	79.625.585	NO CUMPLE
8	CRISTANCHO AGUIRRE EFRAIN	1.073.604.403	CUMPLE
9	ESPINDOLA COLMENARES NAIRO	74.320.844	NO CUMPLE
10	GONZALEZ VEGA LUIS ALEJANDRO	1.019.003.108	CUMPLE
11	GUERRERO RAMOS HERNAN	80.370.289	NO CUMPLE
12	DEBULOFELO ZABALETA GUSTAVO ENRIQUE	73.230.673	NO CUMPLE
13	LOPEZ JIMENEZ MICHAEL ADOLFO	1.072.703.343	CUMPLE
14	LOPEZ QUIJANO HIGINIO GILBERTO	87.471.479	NO CUMPLE
15	NIÑO VASQUEZ JUAN NEPONUCEMO	79.186.932	NO CUMPLE
16	OLAYA ALIRIO	17.345.963	NO CUMPLE
17	PEREA PEREA JOSE DANIEL	82.363.109	CUMPLE
18	PLAZAS PUENTES LIBARDO	19.487.315	NO CUMPLE
19	RAMOS CARDONA LUIS FERNANDO	79.398.338	NO CUMPLE
20	RAUL GALEANO ALVAREZ	79.906.581	CUMPLE
21	RIVILALS ROMAN GUILLERMO	10.282.509	CUMPLE
22	SANCHEZ MUÑOZ DAVID	73.595.467	CUMPLE
23	SIERRA HERNANDEZ JAIRO ALEXANDER	1.057.892.651	NO CUMPLE
24	URREGO RODRIGUEZ JOSE VICENTE	3.098.915	NO CUMPLE
25	VASQUEZ SUAREZ LUS HERNAN	93.082.763	NO CUMPLE

Concepto: No Cumple

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



No. CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
1	Sin novedad
2	Sin Novedad
3	<ul style="list-style-type: none"> El oferente adjunta acta de grado, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 3
4.	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que define situación militar ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 36
5.	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta hoja de vida ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 1
6	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que define situación militar ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 4
7	<ul style="list-style-type: none"> El oferente adjunta acta de grado, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 3 El oferente aporta documento que define situación militar ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 4 El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 14 y 15.
8.	Sin novedad
9	<ul style="list-style-type: none"> El oferente adjunta acta de grado, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 3 El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas incompleto por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 14
10	Sin novedad
11.	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas incompleto por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 14
12.	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta hoja de vida ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 1 y 2
13	Sin novedad
14	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta hoja de vida ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 1y 2 El oferente adjunta acta de grado, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 3 El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 5 y 6

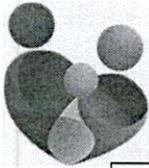
15	<ul style="list-style-type: none"> El oferente adjunta certificación de bachiller, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 3 El oferente aporta documento que define situación militar ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 4
16.	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas incompleto por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 14
17	Sin novedad
18	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que define situación militar ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 4
19	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas incompleto por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 16
20	Sin novedad
21	Sin novedad
22	Sin novedad
23	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta hoja de vida ilegible e incompleta por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 1 El oferente adjunta acta de grado, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 2
24	<ul style="list-style-type: none"> El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas incompleto por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 14
25	<ul style="list-style-type: none"> La oferente adjunta constancia de que el título de bachiller se encuentra en trámite, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 3 El oferente aporta documento que define situación militar ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 4
Concepto: NO CUMPLE	

1.7.1.2 SUPERVISORES

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	MORA TORRES DIEGO ALBERTO	80.545.800	Hoja de vida en membrete de la empresa.	CUMPLE
			Título de Bachiller de undécimo grado	CUMPLE
			Situación Militar definida.	CUMPLE
			Copia de constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores	CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502





			Credencial que le corresponda de acuerdo a su cargo conforme a la circular 003/2012 de la supervigilancia	CUMPLE
			Experiencia mínima de tres(3) años como supervisores en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
2	MARIÑO NOCUA JORGE	79.829.952	Hoja de vida en membrete de la empresa.	CUMPLE
			Título de Bachiller de undécimo grado.	CUMPLE
			Situación Militar definida.	CUMPLE
			Copia de constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores	CUMPLE
			Credencial que le corresponda de acuerdo a su cargo conforme a la circular 003/2012 de la supervigilancia	CUMPLE
			Experiencia mínima de tres(3) años como supervisores en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

Concepto: CUMPLE.

1.7.1.3 DIRECTOR DE OPERACIONES

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
		80.544.065	Hoja de vida en membrete de la empresa. CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- YAMÉ Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502



1	MONTES PADILLA RONALD	Profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
		Situación Militar definida.	CUMPLE
		Experiencia mínima de tres (3) años como director de operaciones en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	CUMPLE
		Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
		Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE
Concepto: CUMPLE.			

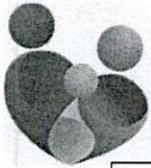
1.7.1.4 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRADOR DE SUCURSAL O AGENCIA				
No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	FLOREZ VARGAS RAMON EDUARDO	79.542.208	Hoja de vida en membrete de la empresa	CUMPLE
			Título profesional en cualquier área del conocimiento, debidamente reconocida por el ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
			Situación militar definida	
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE
Concepto: NO CUMPLE.				

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS

1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA
<p>Frente a lo estableció en la Invitación Publica de Ofertas No. 003 de 2024,</p> <p>(...)</p> <p><i>El proponente deberá acreditar experiencia de mínimo dos (2), máximo cuatro (4) contratos terminados y liquidados antes del cierre de la presente invitación, cuyo objeto o alcance estén relacionados con la Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y en sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.</i></p> <p><i>El proponente deberá estar clasificado mínimo en el siguiente código:</i></p>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502





CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
92121500	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de guardias	CUMPLE

(...)

Que la División Administrativa de la Caja de Compensación Familia de Arauca – COMFIAR, realizó verificación de los contratos aportados como experiencia específica, identificando cada uno de ellos en el Registro Único de Proponentes, aportado por el oferente, de acuerdo a la clasificación UNSPSC, los cuales se relacionan a continuación:

No.	CONTRATANTE	CONTRATO	VALOR TOTAL EN SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LA PREVISORA S.A	044-2016	3.828,39	CUMPLE
2	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - IDU	1353 DE 2020	1.974,04	CUMPLE
3	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FGN-RNO-0010-2020	8.876,85	CUMPLE
4	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	008-2019	3.268,81	CUMPLE

Observación: El oferente aporta certificados de los contratos referidos en el esquema, en la cual se realizar una revisión, encontrándose una diferencia en relación al contrato "FISCALIA GENERAL DE LA NACION / FGN-RNO-0010-2020", en razón a esto no será tenida en cuenta.

Concepto: Cumple.

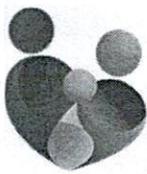
3. REVISIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN (PONDERACIÓN DE CONDICIONES)

Que la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024, modificada por la adenda No. 001 de 2024, fijó los criterios de calificación de acuerdo a un esquema de calificación por medio de asignación de puntaje, respecto de las calidades que pudiere acreditar el oferente, en el sentido de determinar la mejor propuesta para la Corporación, por tal motivo, me permito citar el siguiente esquema:

	FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
3.1	Apoyo a la industria Departamental	100 puntos
3.2	Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	300 puntos
3.3	Características técnicas	300 puntos
3.4	Evaluación de la propuesta económica y menor precio	300 puntos
PUNTAJE TOTAL		1.000 puntos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502





Comfiar

Sabemos lo que quieres

Por lo anterior, se procedió a realizar la

verificación y estudio de los documentos aportados por el oferente en la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:



Línea gratuita de atención al cliente

018000 945457

3.1 APOYO A LA INDUSTRIA DEPARTAMENTAL (PUNTAJE MAXIMO 100).
Observación: El oferente no aporta certificación de apoyo a la Industria Departamental de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.1 de la invitación Publica 003 de 2024
Concepto: Asignación de puntaje = 0 Puntos

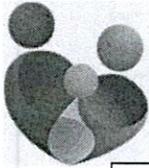
3.2 FACTOR DE CALIDAD (EQUIPO DE PROFECIONALES) (PUNTAJE MAXIMO 300)	
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
3.2.1 SUPERVISORES Cantidad 2	100 puntos
3.2.2 DIRECTORES O CORDINADOR DE OPERACIONES	100 puntos
3.2.3 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRACION DE SUCURSAL O AGENCIA	100 puntos
TOTAL	300 puntos

3.2.1 SUPERVISORES			
SUPERVISOR No. 1			
NOMBRE		MORA TORRES DIEGO ALBERTO	
No. DE IDENTIFICACIÓN		80.545.800	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y adicional.	<i>Diploma o acta de grado de bachiller.</i>	Habilitante	Habilitante
	<i>Acreditar condición académica como profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional</i>	20 puntos	20 puntos
	<i>Acreditar constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores</i>	5 puntos	5 puntos
Experiencia específica	<i>Haberse desempeñado por más de 3 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.</i>	25 puntos	25 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR SUPERVISOR		50 puntos	50 puntos
SUPERVISOR No. 2			
NOMBRE		MARIÑO NOCUA JORGE	
No. DE IDENTIFICACIÓN		79.829.952	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



VISUALDO SuperSubastas



Formación Académica y adicional.	Diploma o acta de grado de bachiller.	Habilitante	Habilitante
	Acreditar constancia de haber aprobado el curso de <i>entrenamiento en supervisores</i>	20 puntos	20 puntos
	Acreditar constancia de haber aprobado el curso de <i>entrenamiento en supervisores</i>	5 puntos	5 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado por más de 3 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada..	25 puntos	25 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR SUPERVISOR		50 puntos	50 puntos
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		100 PUNTOS	

Observación: Ninguna.

3.2.2 DIRECTOR DE OPERACIONES

NOMBRE		MONTES PADILLA RONALD	
No. DE IDENTIFICACIÓN		80.544.065	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y Adicional	Título profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el ministerio de Educación Nacional	Habilitante	Habilitante
	Acreditar resolución expedida por la Supervigilancia mediante el cual se le acredite como Consultor en Seguridad Privada, conforme a lo señalado en los Decretos 2885 de 2009 y 1070 de 2015.	20 puntos	20 puntos
	Haberse desempeñado por más de 3 años como Director de operaciones en prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	80 puntos	80 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		100 puntos	100 puntos
PUNTAJE ASIGNADO		100 PUNTOS	

Observación: Ninguna.

3.2.3 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRADOR DE SUCURSAL O AGENCIA (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

NOMBRE		FLOREZ VARGAS RAMON EDUARDO	
No. DE IDENTIFICACIÓN		79.542.208	

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica	Título profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el ministerio de Educación Nacional	HABILITANTE	HABILITANTE
	Acreditar resolución expedida por la Supervigilancia mediante el cual se le acredite como Consultor en Seguridad Privada, conforme a lo señalado en los Decretos 2885 de 2009 y 1070 de 2015.	20 puntos	20 puntos
Experiencia específica	Acreditar experiencia como consultor por más de 4 años en seguridad privada acredite mediante la entrega de las respectivas resoluciones que demuestren la experiencia	80 puntos	80 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		100 puntos	100 puntos
PUNTAJE ASIGNADO		100 PUNTOS	
Observación: Ninguna			

3.3 CARACTERISTICAS TECNICAS (300 PUNTOS)

3.3.1 CERTIFICACIONES DE SERVICIO (300 PUNTOS MAXIMO)

El oferente deberá acreditar certificaciones que demuestren y confirmen a través de su experiencia, la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada proporcionado a distintas entidades; por lo cual se otorgará el siguiente puntaje:

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	De 15 o más certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	300 puntos
2	De 9 a 14 certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	200 puntos
3	De 1 a 8 certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	100 puntos

3.3.2 CERTIFICACIONES DE SERVICIO (300 PUNTOS MAXIMO)					
ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	CONTRATANTE	No. CONTRAT O	PUNTAJE ASIGNADO
1	De 15 o más certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de	300 puntos	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUCUTA	C-064-2021	300 puntos
			DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE	LIC01 PS06 2011	

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



vigilancia seguridad privada	ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA - CUNDINAMARCA	
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SANTANDER	BGA-078- 2011
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA	BGA-109- 2013
	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SANTANDER DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA	BGA-179- 2014
	AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA	7000157- OK-2007
	BICENTENARIO	440000016 3
	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	2098 DEL 2016
	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	2005 DEL 2016
	TRANSORIENTE S.A. E.S.P	Z06-0795- 11
	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	0140/17- APDR
	CORFERIAS INVERSIONES SAS	45-2016
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1353 DE 2020

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

			DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA PROSPERIDAD SOCIAL	LA	281 DE 2021	
			EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	DE	CW98878	

PUNTAJE ASIGNADO	300 PUNTOS
-------------------------	-------------------

Observación: Que el proponente adjunta 24 certificaciones de calidad del servicio, para lo cual, COMFIAR, de manera aleatoria realizó la escogencia del número máximo dispuesto para la respetiva asignación de puntaje.,

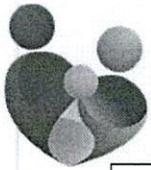
CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes y ponderantes técnicos del oferente "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**", con NIT **890.204.162-0**, representada legalmente por la Sra. **ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE** identificada con cedula de ciudadanía No.63.351.291, expedida en Bucaramanga, se procede a calificar como **NO HABIL**, por no reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado del mismo, al proponente, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes frente a la posible subsanación de las condiciones habilitantes objeto de observación, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA		
<p>Que la invitación publica de ofertas No. 003 de 2024, en su numeral 3.4, EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, estipula: "El mecanismo para otorgar puntaje será la presentación correcta de la propuesta económica y el menor valor ofertado, teniendo en cuenta las variaciones tarifarias que pueden surgir de la cuantificación del valor del seguro de vida colectivo, equivalente a 300 puntos. Para ello, el oferente en la elaboración de su propuesta económica deberá prever la tarifa mínima para el cobro de los servicios de vigilancia fija y seguridad privada, según lo contempla el artículo segundo del Decreto No. 4950 del 27 de diciembre de 2007, expedido por el Ministro de Defensa Nacional, y contenidos en la circular externa No. 20231300001105 expedida el 30 de diciembre de 2023, para las tarifas aplicables en la vigencia 2024, por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, toda vez que los precios del presente proceso son regulados por este órgano; no siendo en consecuencia viable reclamación, ni reconocimiento alguno generado en la inobservancia por parte del oferente de alguno o algunos de los costos que debe incluir en su propuesta".</p>		
OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (200 PUNTOS)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502





Comfiar
Sabemos lo que quieres



Línea gratuita de atención al cliente
018000 945457

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$573.208.379)	200 puntos
PUNTUACION ASIGNADA		200 PUNTOS

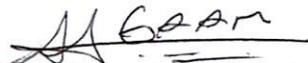
CALIFICACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
		SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA
Apoyo a la industria Departamental	100 puntos	0 puntos
Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	300 puntos	300 puntos
Características técnicas	300 puntos	300 puntos
Evaluación de la propuesta económica y menor precio	300 puntos	200 puntos
RESULTADO	1.000 puntos	800 Puntos

En Arauca a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del 2024.



YANCY ESTELLA HINOJOSA RUIZ
Gerente de División Administrativa (E)
Integrante Comité Evaluador



Proyecto: **Geynner Andres Andrade Maldonado**
Asistente Ejecutivo División Administrativa

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Ministerio Superintendencia

